

**40 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE ACAIRE
AÑO 2020**

En la ciudad de Bogotá, en el Hotel Holiday Inn ubicado en Carrera 7 67-39 Bogotá, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2020, siendo las 07:00 h., se reunieron los miembros de la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE) para llevar a cabo su 40 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE MIEMBROS, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos vigentes y la ley, con el siguiente orden del día:

- 1 Himno Nacional
- 2 Elección Secretario de la reunión
- 3 Verificación quórum
- 4 Conferencia Entorno Nacional Industria Acondicionamiento del aire, Refrigeración y Ventilación – Ing. Monique Rubiano
- 5 Aprobación del orden del día
- 6 Saludo Ing. Giovanni Barletta, Presidente
- 7 Informe Gestión 2019
- 8 Lectura Acta de Escrutinio elección JDG 2020 2021 - Ratificación JDG
- 9 Reconocimientos
- 10 Presentación Estados Financieros 2019, Informe del R. Fiscal, aprobación EF
- 11 Aprobación de reinversión de los recursos disponibles de proyectos aprobados 2014-2018 y destinación excedentes 2019
- 12 Elección Revisor Fiscal y Suplente 2020-2021
- 13 Elección de Comisión de revisión y aprobación Acta Asamblea
- 14 Cierre

DESARROLLO:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los asistentes rindieron homenaje a nuestra Patria, entonando el Himno Nacional.

2. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN

El ingeniero Giovanni Barletta, en su calidad de Presidente de la Asociación, presidió la reunión y propuso como Secretario de la misma, al ingeniero Ernesto Porras.

Puesta a consideración de la Asamblea, la propuesta fue aprobada por unanimidad y aceptada por el ingeniero Ernesto Porras.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El ingeniero Giovanni dio la bienvenida a los miembros de ACAIRE de todo el país.

Siendo las 07:30 h. el Secretario procedió a llamar a lista a los afiliados. Según esta verificación, estaban presentes o con poder para ser representados, los siguientes miembros habilitados para votar y decidir:

AFILIADO	Representante
1. AGUIRRE ÁLVARO	
2. ABACO HYDRONICS	MARIO PAZ
3. AIRES MODERNOS	JESUS GONZALEZ
4. ALFONSO VELÁSQUEZ GERARDO A	
5. ALFRIO	RAÚL PEREA
6. AMBIENTES PUROS	JOSE PAULO NARANJO
7. AQUAFUSIÓN DE COLOMBIA SAS	RUBIELA ARIAS
8. ARIAS ORTIZ DIEGO FERNANDO	
9. BITZER	GABRIEL GOMEZ OSORIO
10. BUEMBERGER GUERRERO CLIFFORD	
11. CARRIER	FRANCISCO VALDERRAMA
12. CARVEL SA	NEIZA MARIA QUIÑONEZ

13. CLARO CESAR	
14. CLAVIJO FABIO	
15. CLIMATIZA	ROBERTO DANETRA
16. CLIMATIZACIÓN EFICIENTE	DIEGO ESCOBAR
17. COMPRESORES JOSE RUBIO	
18. DELGADO RODOLFO	PODER A NEIZA QUIÑONEZ
19. DISCO REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL SPA	DIEGO BESEDICHECK
20. EMERSON PROCESS MANAGEMENT COL	GIOVANNI BARLETTA
21. ESPINOSA INGENIERÍA	LUIS FERNANDO ESPINOSA
22. GALLIUM DE COLOMBIA SAS	PODER - ALFREDO CAMARGO
23. GONZÁLEZ CARLOS	
24. GUGGENBERGER OTTO	
25. INDUSTRIAS FAGOR SAS	WILSON GONZÁLEZ
26. INGENIERÍA DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL ROJAS HERMANOS S. A.	SANDRA MARIETA ROJAS CEPERO
27. ISAZA ROLDAN CÉSAR ALEJANDRO	
28. LAMINAIRE	PEDRO MALDONADO
29. LUVE CONTRACTORS	CAMILO CÁRDENAS
30. MACHADO ADIS	
31. MEGA AIRES SAS	FEDERICO MESA
32. MEJÍA PEDRO	
33. MP INGENIEROS	OSCAR MOYA
34. POLANÍA CARLOS	
35. POLO JOSÉ	
36. PORRAS ERNESTO	
37. REFRINORTE	ALFREDO CAMARGO
38. REYES SANDRA	
39. RUBIO DIEGO	
40. SETRI SUSTENTABILIDAD SAS	CÉSAR ORLANDO RUIZ RUEDA
41. SOLUCIONES ENERGÉTICAS	TOMAS URIBE
42. TELLO DANIEL	
43. TORRADO ROLANDO	
44. TOVAR IVÁN	
45. TRS PARTES	MARIO ARZAYUS
46. TRUJILLO MOSQUERA JULIÁN	
47. UNIVERSIDAD DEL VALLE	MIGUEL ROSILLO
48. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	IVÁN TOVAR
49. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	CÉSAR ALEJANDRO ISAZA ROLDAN
50. URREGO CARLOS	PODER A GABRIEL GOMEZ
51. VERA LEONEL	
52. VERA MAHECHA GONZALO	

De 249 miembros activos habilitados de la Asociación de todo el país, se contó con la participación de 52 es decir el 21% de miembros con voz y voto.

Al no tener el quórum requerido, se procedió según lo indica el artículo 17 de los Estatutos: *Existirá quórum para deliberar y decidir válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los Miembros con capacidad para votar que estén presentes o representados en el sitio de la reunión, o comunicados simultánea o sucesivamente por cualquier medio idóneo, salvo que estos Estatutos contemplen una mayoría diferente.*

Si en la hora y día fijado para una determinada reunión no hubiere el quórum estatutario, transcurridos treinta (30) minutos, la Asamblea podrá deliberar y decidir con un número plural de miembros presentes, o representados en el sitio de la reunión, o comunicados simultánea o sucesivamente por cualquier medio idóneo, siempre que dicho número plural no sea inferior al diez por ciento (10%) de los miembros de la Asociación con capacidad de voto. En esta reunión, la Asamblea solo podrá deliberar y decidir sobre los puntos del orden del día indicados en la convocatoria.

El presidente de la Asamblea, ingeniero Giovanni Barletta procedió a contar el tiempo indicado en el artículo 17 de los Estatutos, antes citado desde las 07:40 h

Siendo las 08:10 h., cumpliendo con lo estipulado en los estatutos, se procedió a deliberar y decidir con el número plural de miembros presentes, o representados en el sitio de la reunión, o comunicados simultánea o sucesivamente por cualquier medio idóneo, teniendo en cuenta que este número plural no era inferior al diez por ciento (10%) de los miembros de la Asociación con capacidad de voto.

Se aclara que siendo las 8:10 h, el número de participantes indicado inicialmente, continuó igual, es decir **52**

4. CONFERENCIA ENTORNO NACIONAL INDUSTRIA ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE, REFRIGERACIÓN Y VENTILACIÓN – ING. MONIQUE RUBIANO

Se hizo la presentación de la ingeniera Monique Rubiano, Consultora, empresaria y conferencista, quien hizo la presentación del Estudio de Mercado del Sector realizado por la empresa Dr.Marketing para Acaire.

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario procedió a leer el orden del día y este **fue aprobado por unanimidad por los asistentes.**

6. SALUDO GIOVANNI BARLETTA, PRESIDENTE

El ingeniero Giovanni Barletta, Presidente de ACAIRE, saludó y agradeció a los participantes su asistencia y de manera especial a los miembros de Junta que lo acompañaron durante el año.

7. INFORME GESTIÓN 2019

El ingeniero Giovanni Barletta, Presidente de Acaire, con la colaboración del ingeniero Bolívar Monroy, Director Técnico de Acaire, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de ACAIRE, presentó a la Asamblea de Afiliados el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019, así:

LA ASOCIACIÓN

ACAIRE, desde sus inicios, ha dirigido todos sus esfuerzos en la competitividad de sus afiliados, y de la cadena de valor del acondicionamiento del aire, refrigeración y ventilación en Colombia. Las actividades de formación y fortalecimiento del entorno empresarial, han impactado en todos los actores de esta cadena: estudiantes, técnicos, profesionales, empresarios e instituciones relacionadas.

Durante el año 2019, profundizamos en la responsabilidad del sector en el uso y manejo ambiental de sustancias refrigerantes con bajo potencial de agotamiento de la capa de ozono, nuestra respuesta a las causas del cambio climático y en el compromiso social de la ingeniería del sector para proveer sistemas y espacios en donde la buena calidad de aire está garantizada. También continuamos con nuestra responsabilidad de formar profesionales a cargo de la seguridad alimentaria, y de la cadena de frío en todas sus manifestaciones.

El informe muestra resultados del ejercicio administrativo, financiero y planeación de actividades, liderado por la Junta de Dirección General y la administración durante el año 2019, con mención especial del Estudio de Mercado del sector del acondicionamiento del aire, la refrigeración y la ventilación en Colombia, que ACAIRE desarrolló, consciente del rol tan importante que desempeña la información y el conocimiento en los mercados de hoy. El estudio, de uso exclusivo de los miembros de ACAIRE, recopiló información, de todos los sectores, de todas las regiones, la analizó cuidadosamente, y arrojó cifras y datos importantes de nuestra industria, aportes estratégicos para el crecimiento de las empresas.

La ejecución de este plan ha permitido organizar el trabajo de ACAIRE en pro de propósitos concretos que estructuren una propuesta de valor para los asociados, para el país y para la sociedad en general, alineados entre otros, con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**



En especial:

Objetivo 4. Educación de calidad: Qué profesiones necesitaremos para el futuro y qué conocimientos necesitamos para la nueva era. Además de establecer y consolidar la participación de ACAIRE como representante del gremio en entidades públicas y privadas de la educación. Actualmente ACAIRE cuenta con espacios de participación como la mesa sectorial de equipos electro electrónicos del SENA, participa en los comités 125, 126, 256 y 55 de ICONTEC, hace parte de la junta directiva del CCCS, tiene alianzas con entidades educativas como Universidad Santo Tomás, Fundación Universidad de América, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad del Valle, Universidad de la Costa, UIS y el Colegio Antonio Baraya en Bogotá, en los cuales promueve espacios de apropiación social de conocimiento, con el objetivo de mejorar las capacidades de los futuros profesionales técnicos y profesionales del sector.

Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante: Cómo integrar las energías alternativas con las soluciones del sistema HVAC/R a través de políticas públicas o promoción de buenas prácticas. Así como la promoción de sistemas de energía

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Profundizando y apoyando los ejercicios regulatorios que permitan hacer obligatoria la formación y certificación del personal relacionado con el sector, sin embargo para el año 2022 se espera que el sector cuente con dicha reglamentación denominada RETSIT, en la cual ACAIRE ha participado como gremio. Ya que, al existir un reglamento define las condiciones mínimas de trabajo y por ende una mejora sustancial de las actividades y calidad de los servicios.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades: El crecimiento del sector depende de la competencia sana de las empresas, si hay menos competidores existe el riesgo de un mercado con costes excesivos.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Por medio de la promoción de tecnologías de uso del aire acondicionado o refrigeración como un servicio público se espera que las ciudades y comunidades de Latinoamérica y el Caribe, tomen de ejemplo a Colombia para desarrollar sistemas distritales de energía térmica, reduciendo así el impacto ambiental de estos sistemas cuando son instalados de forma individual.

Objetivo 12. Producción y consumo responsable: El desarrollo de nano materiales u otros materiales que pueden reducir el tamaño de los sistemas de refrigeración o aire acondicionado y aumentar la eficiencia energética.

Objetivo 13. Acción por el clima: Promoviendo espacios de conocimiento como las exposiciones comerciales, donde las empresas muestran las tecnologías donde en su mayoría implementan estrategias de eficiencia energética, o uso de energías renovables. Además de la participación y apoyo en la ejecución de proyectos país como la NAMA de aire acondicionado, donde ACAIRE tiene un papel de ejecutor de proyectos y mantenimiento del conocimiento a largo plazo

La Enmienda de Kigali. Es la más reciente actualización del Protocolo de Montreal, adoptada el 15 de octubre de 2016 y que entró en vigor el primero de enero de este año. La Enmienda reducirá 105 millones de toneladas de dióxido de carbono en el mundo y así evitará el aumento de la temperatura media del planeta hasta en 0,5 grados centígrados para finales del siglo.

La Enmienda le permitirá al país liderar una transición hacia tecnologías de vanguardia con mayor eficiencia energética y sustancias más amigables con el medio ambiente que se traducirá en ventajas competitivas en el mercado global. Además, la industria nacional tendría oportunidad de solicitar recursos al Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para llevar a cabo sus procesos de reconversión a nuevas tecnologías.

En el **Escenario** nacional, nos preparamos para aprovechar los beneficios de la **Ley 1931 de 2018** que establece las directrices para la gestión del cambio climático, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un desarrollo bajo en carbono.

El **Plan Nacional de Desarrollo**, con los beneficios tributarios para ciencia, innovación, tecnología y cultura: deducciones y descuentos.

La **Ley 1715 de 2014** que tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las Fuentes No Convencionales de Energía, principalmente aquellas de carácter renovable

Junta de Dirección General 2019 - 2020

Giovanni Barletta	Presidente ACAIRE y Presidente Capítulo Norte Emerson Process Management de Colombia S.A.S
Roberto D'Anetra Novoa	Vicepresidente ACAIRE, Presidente Cap. Calidad de Aire Interior (CAI) - Climatiza EU
Carlos Urrego Rodriguez	Presidente Cap. Cadena de frío - Número Profesional
César Alejandro Isaza	Presidente Cap. Antioquia – U. Pontificia Bolivariana
Neiza María Quiñonez	Presidenta Capítulo Occidente - Carvel S.A
Luis Rolando Torrado	Presidente Capítulo Oriente - Número Profesional
Ernesto German Porras Beltrán	Presidente Capítulo ASHRAE Colombia
Gabriel Gómez Osorio	Miembro JDG - Bitzer Colombia SAS
Adis María Machado Alcendra	Miembro JDG - Número Profesional
Fabio Miguel Clavijo	Miembro JDG - Miembro Honorario Acaire
Gerardo Antonio Alfonso	Miembro JDG - Número Profesional
Luis Fernando Espinosa	Miembro JDG - Espinosa Ingeniería SAS
Raúl Perea Cubillos	Miembro JDG - Alfrio S.A.S
Rubiela Arias	Miembro JDG, Aquafusion Colombia SAS
Monique Rubiano Arboleda	Miembro Externo JDG - AP Medias SAS

APOYO COMITÉS:

Mercadeo:	Monique Rubiano, Camilo Restrepo, Sandra Rojas
Financiero:	Rolando Torrado

Equipo ACAIRE

Claudia Sánchez	Directora Ejecutiva
Bolívar Monroy	Director Técnico
María M. Segura	Coordinadora Administrativa
Alejandra Pulgarín	Coordinadora de Operaciones Regional Occidente
Melisa Sarmiento	Coordinadora de Operaciones Regional Norte
Beatriz de López	Líder Departamento exposiciones
Dalia Silva	Líder Departamento Formación
Irma Ariza Peña	Líder Departamento Afiliaciones
Lisbeth Infante	Asistente Contable
Nathaly Fonseca	Asistente Administrativa
Sulma Rojas	Servicios Generales

Equipo de apoyo	
Grajales Villa	Contadores
Camilo Restrepo	Asesor Mercadeo
John Cuenca	Soporte Tecnológico

EJES ESTRATÉGICOS

En el año 2019 se llevó a cabo la revisión del Plan Estratégico 2019 - 2024 que estableció las prioridades estratégicas, planes y proyectos, así como la transformación organizacional de ACAIRE, que permita enfrentar los nuevos retos y proyectarse como una organización gestora de conocimiento y productividad sectorial.

Además de los ejes estratégicos definido previamente, se integró un nuevo eje, quedando la estructura de trabajo así:



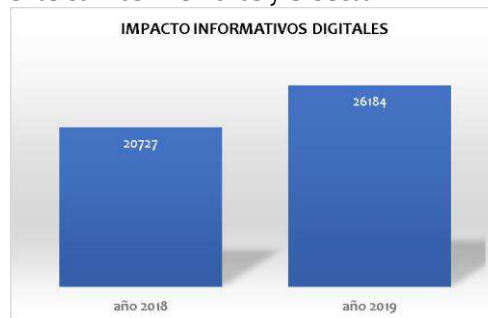
COMPETITIVIDAD DE LOS ASOCIADOS

Contribución a la Propuesta de Valor: Los servicios de ACAIRE fortalecen la competitividad de sus asociados de modo que estos cuenten con instrumentos para fortalecer estrategias de negocio y responder a los retos del entorno, por medio de acceso a información y conocimiento, formación de talento humano competente y fomento de iniciativas sectoriales.

Medios de comunicación

Boletín sectorial

Medio de comunicación permanente con los miembros y el sector.



Revista ACAIRE

Medio de divulgación científica y gerencial para apoyar labor de ACAIRE



Página web ACAIRE y Redes Sociales

Contexto de crecimiento

Desde Octubre de 2018

Mejoramos la duración del visitante en la página y reducimos el porcentaje de rebote, es decir, seguimos con el ambiente nuevo y amable para los usuarios de Acuire.

Estas tortas nos muestran que hubo un 63% de crecimiento en nuevos usuarios, también contamos con los usuarios que vienen de la página antigua, un 37%.



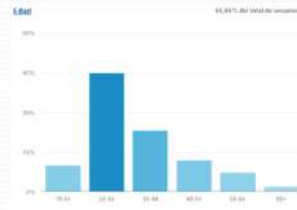
Crecimiento demográfico

- Colombia / 154.832
- Estados Unidos / 109.437
- México / 10.053
- Perú / 9.250
- España / 9.093
- Ecuador / 1.249
- Japón / 837



* número de vistas promedio, un máximo de 1000 de 100 días de navegación

Crecimiento demográfico



Capturamos un nuevo público para la Asociación sin perder nuestro fiel nicho de usuarios

Secciones que más visitan



- Home / 19.251
- Formación / 8.404
- Clasificados laborales / 5.559
- Directorio / 4.783
- Capítulos / 2.259
- Revista Acuire / 1.124
- Logins EX M: 1.345

Métricas generales 2019

RRSS Expoaire Barranquilla



Métricas generales 2018 - 2019

Acuire web



- Crecimiento de 47.200 usuarios
- Implementamos una cuarta web Distrito Energético
- Implementamos "pagos en línea"
- Mejoramos canales servicio al cliente
- Depuramos velocidad
- Implementación de certificado ssl (gratis)
- Software de seguridad Security

Formación y certificación

En el año 2019, los esfuerzos se concentraron en la ejecución de actividades de impacto nacional así como acciones de formación en buenas prácticas de la industria, a continuación se mostrara los resultados sobre el número de personas impactadas y su división entre afiliados y no afiliados

Gráfico 1. Comparativo de personas impactadas 2018 vs 2019



Gráfico 2. Comparativo 2018 vs 2019 personas impactadas afiliados y no afiliados



Así mismo se ejecutaron procesos de certificación propios por medio de aliados internacionales como NAFA, y a nivel nacional se participa en la mesa sectorial de equipos electro electrónicos donde en un esfuerzo conjunto con la UTO, se desarrollaron las siguientes normas sectoriales de competencia laboral:

Refrigeración:

- Norma 291901031 VRS 2 Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante
- Norma 291901046 VRS 1 Corregir fallas en instalaciones de refrigeración comercial para restablecer sus funciones especificadas.
- Norma 291901048 VRS 1 Corregir fallas en instalaciones de refrigeración industrial para restablecer sus funciones especificadas.

Climatización y ventilación:

- Norma 291901050 VRS 1 Corregir fallas en instalaciones de ventilación y climatización comercial para restablecer sus funciones especificadas.
- Norma 291901051 VRS 1 Corregir fallas en instalaciones de ventilación y climatización industrial para restablecer sus funciones especificadas.
- Norma 291901052 VRS 1 Corregir fallas en instalaciones de climatización móvil, según especificaciones técnicas.

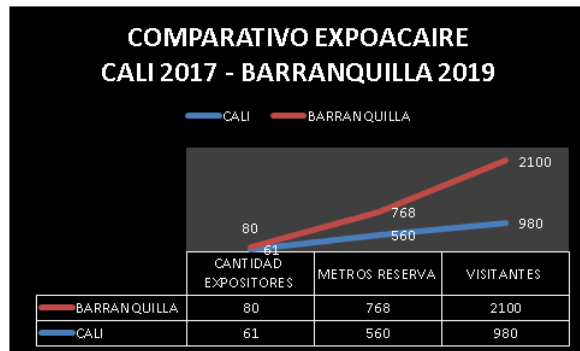
Entre otras alianzas con entidades de educación como Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Santo Tomás, Fundación Universidad de América, Universidad del Valle, Universidad Tecnológica de Pereira y entidades internacionales como IIAR, ASHRAE, Green Cooling Initiative.

Oportunidades de relacionamiento, transferencia de conocimiento y tendencias de tecnologías

EXPOCAIRE BARRANQUILLA: Espacio para la transferencia de conocimiento y tendencias de las tecnologías de acondicionamiento de aire y refrigeración, generando nuevas oportunidades de negocios y la proyección en Latinoamérica.

Logro: 19 ediciones del evento

Gráfico 3. Comparativo de exposiciones regionales en metros de reserva y visitantes



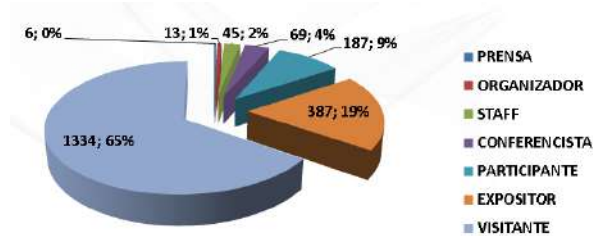
Fuente: ACAIRE

Gráfico 4. Resumen de eventos en Congreso Barranquilla 2019



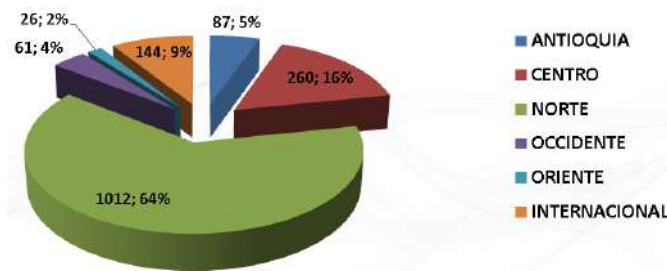
Fuente: ACAIRE

Gráfico 5. Distribución de participantes CONGRESO y EXPOACAIRE 2019



Fuente: ACAIRE

Gráfico 6. Distribución de participantes por regiones



Construcción y promoción de normas técnicas

- Elaboración y publicación de la Norma FAIAR de Calidad de Aire Interior
- Proceso de elaboración de la Norma FAIAR Climatización de Ambientes Hospitalarios
- Participación en comités de normalización ICONTEC

Estudio de mercado liderado por el miembro externo de la JDG

Divulgación a los afiliados



ACAIRE miembro de juntas directivas de entidades relacionadas

Continuidad en el relacionamiento y cooperación con:

- Mesa de equipos electro electrónicos SENA: ACAIRE miembro de la JD
- Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS: ACAIRE miembro del Consejo Directivo

Actualización de ocupaciones laborales del sector desde la mesa de equipos electro electrónicos

Trabajo interinstitucional con impacto en los perfiles laborales de los técnicos de las empresas del sector.

Retos para el eje COMPETITIVIDAD DE LOS ASOCIADOS

Servicios de Fomento: Incubadora de iniciativas sectoriales.

LABOR ASOCIATIVA

Contribución a la Propuesta de Valor: Los servicios de ACAIRE buscan la vinculación de nuevos asociados, y la integración de nuevos y antiguos asociados en comités y grupos de trabajo, como un medio para promover participación y trabajo en equipo.

Promoción nuevo modelo de Afiliación

El estudio de mercado, en proceso de implementación, propone la creación de un modelo de membresía que responda más a las necesidades de los diversos actores de la cadena.

Asociatividad

Se ha iniciado la vinculación a Clústeres en el ámbito nacional, gestión que se extenderá en las ciudades sedes de los capítulos.

A la fecha ACAIRE hace parte del Clúster de Logística de la Cámara de Comercio de Bogotá. Los actores del clúster trabajan de forma corresponsable y colaborativa en la identificación y el mejoramiento de las condiciones económicas, ambientales y sociales del sector.

También tiene relación con los clústeres de Energía Eléctrica, Gastronomía, Salud, Lácteo y Construcción.

Promoción de la Ética y Buenas Prácticas

Se trabajó en la divulgación y compromiso de los afiliados con el Código de Conducta ACAIRE que constituye la guía que complementa el criterio personal y el sentido común y adopta comportamientos que rigen nuestras actuaciones para que sean reflejo del profesionalismo, la ética y la integridad que nos caracterizan, contribuyendo a la buena reputación de nuestra Asociación y sus Afiliados, mediante la actuación responsable, honesta, recta, seria, transparente y de acuerdo con la Ley, principalmente la Ley 842 de 2003 que reglamenta el ejercicio de la ingeniería, el Código de Comercio y las políticas fijadas por ACAIRE, en todo momento.

**Declaración de conocimiento
y adopción del Código de Conducta**



Yo identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio y en representación de la empresa (en caso de ser aplicable) en calidad de Afiliado, Director, Miembro Activo, Empleado o Proveedor de la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración - ACAIRE, confirmo que recibí un ejemplar del Código de Conducta, estoy debidamente informado sobre el contenido del documento, entiendo mis deberes y derechos establecidos en él, y me comprometo a adoptarlo y a cumplir a cabalidad con lo establecido en el mismo.

Nombre:
Documento:
Cargo / Rol:

Calle 79 N. 12-77
Teléfono: 021 91461301/0
Código postal: 11023
Bogotá - Colombia
www.acaire.org

Incidencia en políticas públicas

RETSIT – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

En busca de la organización del sector, ACAIRE por medio de sus afiliados y representantes en regiones ha participado en los diferentes talleres de elaboración del reglamento.

Gráfico 7. Promocional RETSIT



Fuente: MinEnergía.
https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24048748/181018_generalidades_RETSIT.pdf/ocf67b3e-7659-4f40-861f-ddb274a12076

Así mismo desde ACAIRE se participó y se divulgó la información referente a los foros de participación ciudadana, para proponer comentarios relacionados a los siguientes documentos, necesarios para la estructuración y presentación del reglamento en el país:

- [Marco legal y metodológico del AIN](#)
- [El Subsistema Nacional de la Calidad - SICAL](#)
- [Abogacía de la competencia](#)
- [Concepto previo MINCIT](#)
- [Vigilancia, control y régimen sancionatorio](#)

Más información: <https://www.minenergia.gov.co/en/sistemas-instalaciones-termicas;jsessionid=AkodCXOzuxTDDPTg6ZNNgDlj.portal2>

RETIQ – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Frente al reglamento de etiquetado ACAIRE ha facilitado espacios de discusión de problemáticas y elaboración de propuestas frente a las condiciones que exige para los equipos de acondicionamiento de aire y refrigeración.

Se ha participado en los diferentes foros de consulta ciudadana, para las diferentes resoluciones modificatorias, así como documentos exigidos por la OCDE para la adecuación del reglamento frente a las nueva estructura de justificación de reglamentos, a continuación listados algunos de las resoluciones en las que ACAIRE, sus afiliados y relacionados han participado:

- [Resolución 40993 del 28 de septiembre de 2018](#) - Modifica plazos de exigibilidad y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ".
- [Resolución 40298 del 28 de marzo de 2018](#) - Amplia plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y aclara y flexibiliza unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ"
- [Resolución 40951 del 15 de septiembre de 2017](#) - Amplia vigencia para uso y expedición de las declaraciones de productor como mecanismos para demostrar conformidad con RETIQ.
- [Resolución 40590 del 23 de Junio de 2017](#) - Suspensión temporal de algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ"

Más información: <https://www.minenergia.gov.co/en/retiq>

Alianzas con entidades del orden nacional

Con el fin de promover las buenas prácticas, proyectos de investigación, de cooperación y el desarrollo de la ingeniería del sector, se han desarrollado alianzas con Universidades en diferentes ciudades de Colombia:

Occidente: UniValle, Autónoma, San Buenaventura, Tecnológica de Pereira

Antioquia: Pascual Bravo, Pontificia Bolivariana, Politécnico Colombiano de Climatización y Refrigeración Medellín

Oriente: Francisco de Paula Santander, Industrial de Santander

Centro: U de América, Santo Tomás

Norte: U. del Norte, U. Autónoma del Caribe, Corporación Universidad de la Costa

Igualmente con entidades relacionadas como ACIEM Valle, Uniandinos.

Proyecto interinstitucional SENA-UTO-ACAIRE

Proyecto SENA-UTO-ACAIRE para formar técnicos en colegios de Bogotá, proyecto piloto para explorar en otras ciudades, Secretaría de Educación Distrital, SENA, UTO y ACAIRE, se cuenta con dos grupos diferentes de estudiantes de grado 10° y 11°, estas son algunas imágenes del trabajo integrado que se ha ejecutado:



Reuniones mensuales de los Capítulos en sede de afiliados como anfitrión

Iniciativas de los capítulos para lograr un mayor compromiso de los miembros.



Retos para el eje LABOR ASOCIATIVA

Re estructuración de las recomendaciones del estudio de mercado para impulsar los beneficios a los afiliados.

GESTIÓN INTERNA

Contribución a la Propuesta de Valor: Los servicios de ACAIRE contribuyen con soluciones basadas en conocimiento y mediante procesos de I+D+i, a poner al alcance de los asociados, empresas del sector y usuarios de la cadena nuevas tecnologías y transferencia de las mismas, métodos, herramientas y normas que mejoran el desempeño de bienes y servicios en RyAA.

Permanencia de ACAIRE como ESAL ante la DIAN

Se logró la permanencia de ACAIRE en el régimen tributario especial - ESAL, lo cual refuerza que el objeto social de ACAIRE se está cumpliendo.

Continuidad de la implementación del Gobierno Corporativo en ACAIRE

Realización y ordenamiento de las reuniones mensuales de la Junta de Dirección General y Asamblea, control de cumplimiento de sus Reglamentos, en postulación, verificación de cumplimientos de requisitos para los cargos, elección, asistencias.

Control interno: avance en implementación de las Políticas administrativas de: Procedimiento de compras y proveedores, Actualización Reglamento Caja Menor, Reglamento General de Caja, Políticas Manejo de Tarjetas de Crédito, Procedimiento para el Manejo de Equivalentes al Efectivo, Reglamento Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar.

Transparencia: énfasis en la divulgación del Código de Conducta

Con la adopción del Código de Buen Gobierno, ACAIRE cuenta ahora con un instrumento en donde se recogen los principales lineamientos que permiten a nuestros afiliados, administradores, empleados, proveedores, acreedores, entidades de control, cimentar en esta Asociación su confianza, generando los elementos para un ejercicio transparente de la actividad gremial, informando a todos sus grupos de interés, los aspectos de mayor trascendencia sobre el manejo y administración de su objeto estatutario, así como sus pautas de conducta en el desarrollo de su gestión.

Implementación de SGSST

Muestra un avance del 90%, certificado por la ARL.

Consolidación de capítulos temáticos y regionales

Labor coordinada con funcionarios ACAIRE, para atender las necesidades regionales, y en el caso de los capítulos temáticos el compromiso y aporte de los expertos en cada tema.

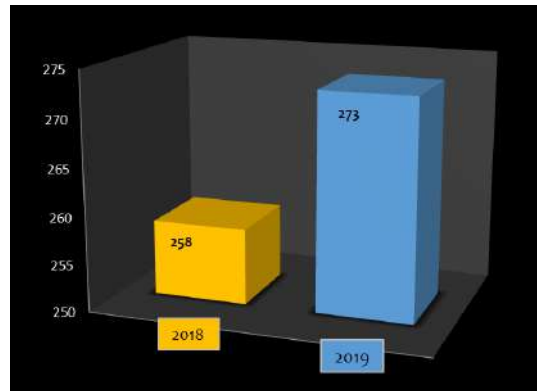
Continuidad en la contratación de Miembro externo para la JDG

Lidera el desarrollo del estudio de mercado y la implementación de las recomendaciones del mismo.

Sostenibilidad y continuidad

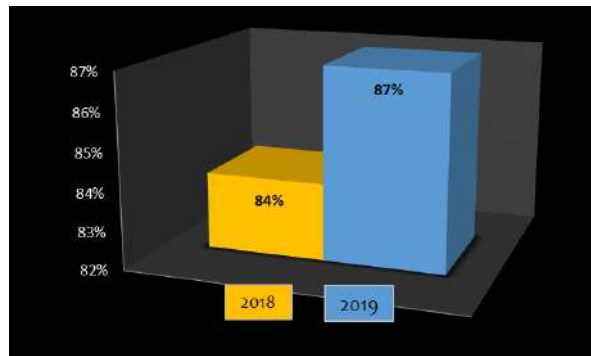
Logros en sostenibilidad y continuidad a través del crecimiento de la base de afiliados, de los servicios, su participación activa y la sostenibilidad financiera para ejecución de proyectos de beneficio para los afiliados.

Gráfico 8. Número de afiliados 2018-2019



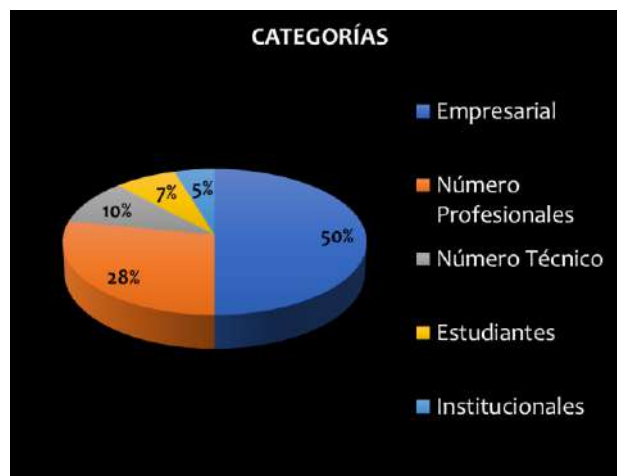
Fuente: ACAIRE

Gráfico 9. Permanencia de afiliados anual



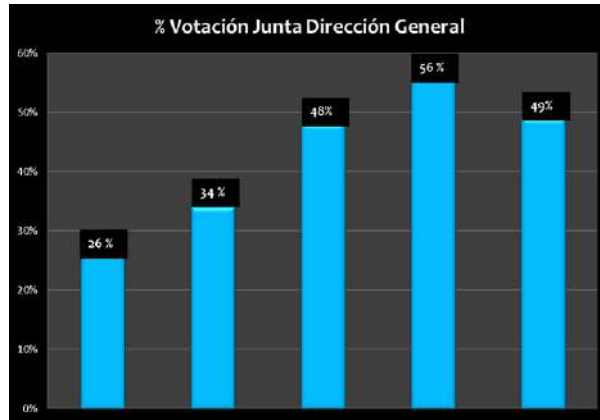
Fuente: ACAIRE

Gráfico 10. Distribución de afiliados por categorías



Fuente: ACAIRE

Gráfico 11. Comparativo de participación en elecciones JDG



Fuente: ACAIRE

Presupuesto 2019

Según lo establecido en los Estatutos vigentes, la JDG aprueba el presupuesto de ingresos y egresos presentados por el Director Ejecutivo con el apoyo de la Presidencia.

PRESUPUESTO GENERAL ACAIRE 2019
 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA



INGRESOS	PRESUPUESTO 2019
AFILIACIÓN	304,992
FORMACIÓN	490,361
GESTION DE EXPOSICIONES	611,126
OTROS	92,992
PROYECTOS ESPECIALES	20,000
TOTAL INGRESOS	1,519,471
GASTOS	
ADMINISTRATIVO	815,999
COSTO FORMACIÓN	233,745
COSTO GESTION DE EXPOSICIONES	392,031
OTROS	33,899
CAPITULOS	19,008
PROYECTOS ESPECIALES	-
TOTAL GASTOS	1,494,682
EXCEDENTE	24,790


 CLAUDIA C. SANCHEZ MENDEZ
 Representante Legal
 C.C. 51.595.667


 LEONARDO GRAJALES VILLA
 Contador
 T.P. 120.774-T
 Designado por
 GRAJALES VILLA CONSULTORES S A S

Retos para el eje GESTIÓN INTERNA

Transformación Organizacional: contar con una estructura organizacional y planta de personal adecuada a los nuevos retos.

Transformación Digital: Fortalecer el uso de TIC en los servicios ACAIRE y en la interacción con usuarios

Infraestructura: se hace necesario hacer una transformación de la planta física que permita disponer de espacios físicos, sede(s) y dotación para alcanzar la misión.

PRESENCIA EN EL ENTORNO

Contribución a la Propuesta de Valor: Los servicios de ACAIRE contribuyen con soluciones basadas en conocimiento y mediante procesos de I+D+I, a poner al alcance de los asociados, empresas del sector y usuarios de nuestros servicios, nuevas tecnologías y transferencia de las mismas, métodos, herramientas y normas que mejoran el desempeño de bienes y servicios en RyAA

Aliados ACAIRE

Se está trabajando en establecer acuerdos de cooperación con otros gremios empresariales a fin de fomentar diálogo y acción conjunta, a nivel nacional y regional:

CÁMARA DE COMERCIA DE BOGOTÁ
CAMACOL
ACIEM
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS – ACTA
CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO ALEMANA
CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
CCEE CONSEJO COLOMBIANO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
UNIDAD TÉCNICA OZONO
SENA
MESA SECTORIAL DE EQUIPOS ELECTROELECTRÓNICOS

Asociaciones Correspondientes Presencia Internacional

Rol activo de ACAIRE en reunión de organizaciones globales, para seguir impulsando ese tipo de iniciativas: ICARHMA - AHRI

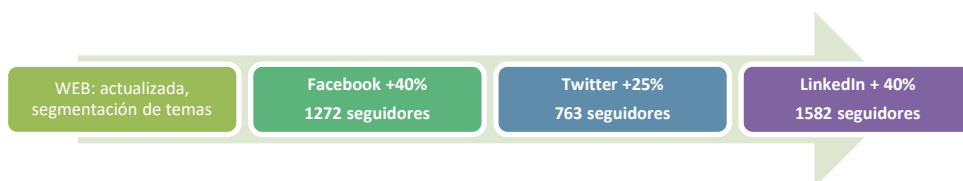
ACAIRE continua por quinto año como Secretaría Ejecutiva de la Federación de Asociaciones Iberoamericanas de Aire Acondicionado y Refrigeración - FAIAR.

Convenio de cooperación actualizado con el IJAR, líder mundial para el uso seguro, confiable y eficiente de amoníaco y otros refrigerantes naturales.

Convenio con NAFA, asociación internacional Fuente de experiencia, educación y mejores prácticas en Filtración de Aire

Comunicaciones y presencia digital

Página web de ACAIRE, fuente de consulta del sector, y redes sociales, incremento de tráfico y de presencia de marca y transmisión de conocimiento, con un tamaño total de audiencia de más de 3,500 seguidores.



Retos para el eje PRESENCIA EN EL ENTORNO

Reforzar los convenios de cooperación con los gremios nacionales

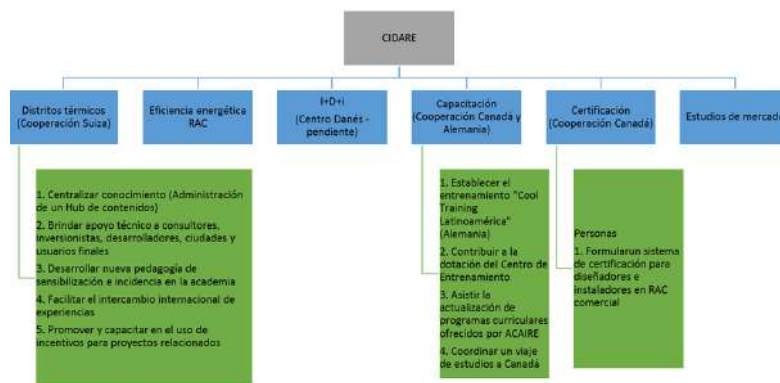
GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Contribución a la Propuesta de Valor: Los servicios de ACAIRE contribuyen con soluciones basadas en conocimiento y mediante procesos de I+D+I, a poner al alcance de los asociados, empresas del sector y clientes de la cadena: nuevas tecnologías y transferencia de las mismas, métodos, herramientas y normas que mejoran el desempeño de bienes y servicios en RyAA.

Creación del CIDARE

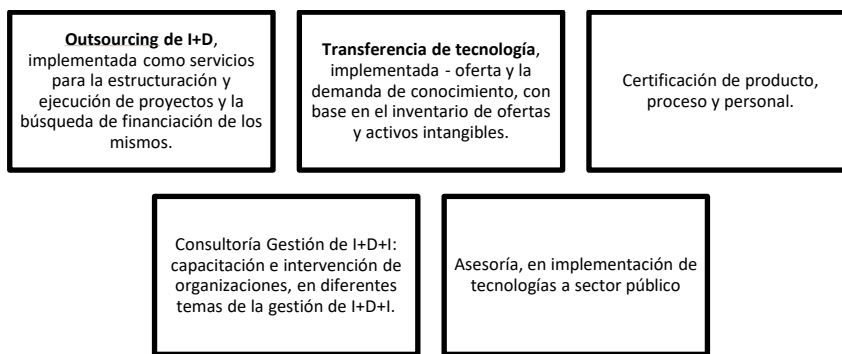
Se concretó la creación del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SECTOR DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN – CIDARE, un CDT adscrito a ACAIRE. Aprobado por la JDG en junio de 2019.

En este esquema se resumen los proyectos con los que el CIDARE inicia sus labores



Madurez del Portafolio CIDARE y Acceso a Recursos

Se concretaron los siguientes servicios:



Dentro del periodo de creación y establecimiento, el CIDARE está involucrado como ejecutor de los procesos en los siguientes proyectos:

- Consolidar de una línea de formación y certificación en refrigerantes de bajo impacto ambiental en el marco del proyecto de creación del centro de investigación y desarrollo tecnológico en acondicionamiento del aire y refrigeración – CIDARE. Cofinanciado por la Cooperación Canadiense y en ejecución con la Unidad Técnica Ozono del Ministerio de Ambiente
- Dentro de la ejecución de la segunda fase de los distritos térmicos en Colombia El CIDARE tendrá la responsabilidad de ejecutar los componentes 1. Convertirse en el "Centro de Competencia y Conocimiento" siendo el punto de referencia para todas las preguntas relacionadas con los Distritos de Energía en el país, Latinoamérica y el Caribe y 2. Difundir el conocimiento del Distrito de Energía: el "Centro de Competencia y Conocimiento" se ha convertido en el punto de referencia para todas las preguntas relacionadas con los Distritos térmicos. Cofinanciado por la Cooperación Suiza para el Desarrollo Económico y en ejecución con la Unidad Técnica Ozono del Ministerio de Ambiente
- Buscar las necesidades de enfriamiento y tecnologías emergentes para la iniciativa TechEmerge, siendo el apoyo técnico en Colombia. Servicio suministrado a IFC entidad perteneciente al Banco Mundial

Retos en la GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Madurez de la demanda de servicios: Implementación de Unidades de I+D+i en empresas miembro de ACAIRE

Prospectiva CT+I Sectorial: Estructurar líneas y proyectos de investigación pertinentes con el desarrollo futuro del sector

RENDICIÓN DE CUENTAS Y OTROS ASPECTOS

Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio

Estudio de Mercado: inicio de la implementación de recomendaciones

La evolución previsible de la sociedad

Se prevé un crecimiento como resultado de los Estudios de Mercado y la creación del CIDARE.

Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

Durante el año 2019 la Asociación tuvo ingresos de \$ \$345.950.000,67 por cuotas de sostenimiento.

No hubo transacciones especiales con ningún miembro de la Junta de Dirección General ni las direcciones Ejecutiva o Técnica, que deban revelarse.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 ACAIRE NO produjo ni publicó documentos que requieran registro de propiedad intelectual y derechos de autor

Operaciones de factoring

ACAIRE hace constar que NO obstaculizó a los proveedores al momento de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expedidas a la Asociación durante el período informado.

Finalmente el ingeniero Giovanni Barletta hizo un reconocimiento especial a la gestión del Ing. Bolívar Monroy como miembro activos en los comités de diferentes entidades como ICONTEC, SENA MINAMBIENTE, entre otros

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad por los assembleístas

8. LECTURA ACTA DE ESCRUTINIO ELECCIÓN JUNTA DIRECCION GENERAL 2020 - 2021 RATIFICACIÓN JDG

Se hizo lectura del acta de escrutinio de votos para la elección de los miembros de Junta de Dirección General de Acaire periodo 2020 – 2021, cuyo comité se reunió el pasado 2 de marzo de 2020, el cual arrojó el siguiente resultado:

Postulado	Número de VOTOS
ADIS MACHADO	70
ALFREDO CAMARGO	26
CESAR CLARO	49
FABIO CLAVIJO	68
GABRIEL GÓMEZ	71
GERARDO ANTONIO ALFONSO	51
IVÁN APONTE	19
LUIS FERNANDO ESPINOSA	38
MIGUEL ANGEL CARRANZA	45
MILEN BALBIS	73
RUBIELA ARIAS	53

Adicionalmente se informa que durante el presente mes de marzo se llevaron a cabo Asambleas de Capítulos regionales y temáticos donde fueron electos como presidentes los siguientes miembros:

CAPÍTULO ANTIOQUIA:	César Isaza
CAPÍTULO NORTE:	Giovanni Barletta Manjarrés
CAPÍTULO ORIENTE:	Rolando Torrado
CAPÍTULO OCCIDENTE:	Ernesto Porras
CAPÍTULO CAI:	Roberto D'Anetra
CAPÍTULO CADENA DE FRIO:	Diego Arias
CAPÍTULO ASHRAE:	Gustavo Mahecha

Se recordó que conforme al Artículo 24 de los estatutos de la Asociación, *La Junta de Dirección General estará integrada por:*

- Cuatro (4) Presidentes de capítulos regionales elegidos mediante votación al interior del mismo capítulo, según el procedimiento que se defina en el reglamento de la Junta de Dirección General.*
- Tres (3) representantes de capítulos temáticos elegidos por votación según el procedimiento que se defina en el reglamento de la Junta de Dirección General.*
- Siete (7) miembros elegidos por votación según el procedimiento que se defina en el reglamento de la Junta de Dirección General.*
- Un (1) miembro externo*

Parágrafo. Los miembros de la Junta de Dirección General y el (los) miembro (s) externo(s) serán elegidos para un período de un (1) año. El período terminará el día en que concluya la Asamblea General Ordinaria inmediatamente siguiente.

La Junta de Dirección General tendrá un presidente y un vicepresidente quienes a su turno serán presidente y vicepresidente de la Asociación. Estos cargos serán designados por mayoría simple en el seno de la misma junta. Ambos cargos podrán ser reelegidos. Igualmente el miembro externo, será elegido en la primera reunión de nueva Junta de Dirección General del mes de abril de 2019.

De acuerdo con los resultados arriba señalados, el ingeniero Giovanni Barletta, presidente de la reunión, dio a conocer a los asistentes la lista de miembros elegidos para conformar la Junta de Dirección General de ACAIRE para el período 2020 2021 y les solicitó pasar adelante:

No	NOMBRE	EMPRESA/CARGO	CIUDAD	DOC. DE IDENTIFICACIÓN
1	GIOVANNI BARLETTA MANJARRÉS	Presidente Capítulo Norte	Barranquilla	CC 8.757.634
2	ERNESTO PORRAS BELTRÁN	Presidente Capítulo Occidente	Cali	CC 16.935.779
3	ROBERTO D'ANETRA NOVOA	Presidente Capítulo Calidad Aire Interior	Barranquilla	CC 72.254.504
4	JUAN GUSTAVO MAHECHA	Presidente Capítulo Ashrae Colombia	Bogotá	19.079.511
5	LUIS ROLANDO TORRADO LÁZARO	Presidente Capítulo Oriente	Cúcuta	CC 88.283.334
6	DIEGO FERNANDO ARIAS ORTIZ	Presidente Capítulo Cadena de Frío	Bogotá	91.160.222
7	CESAR ALEJANDRO ISAZA ROLDAN	Presidente Capítulo Antioquia	Medellín	CC 98.553.785

8	GERARDO ALFONSO VELÁSQUEZ	MIEMBRO JUNTA (CATEGORÍA NUMERO)	Bogotá	C.C. 79.297.987
9	GABRIEL GÓMEZ OSORIO	MIEMBRO JUNTA (CATEGORÍA EMPRESARIAL BITZER COLOMBIA)	Bogotá	CC 19.455.476
10	FABIO CLAVIJO	MIEMBRO JUNTA (CATEGORÍA HONORARIO)	Bogotá	CC 19.170.199
11	ADIS MACHADO	MIEMBRO JUNTA TA (CATEGORÍA NUMERO)	Valledupar	CC 1065615406
12	MILEN BALBIS MOREJON	MIEMBRO JUNTA (CATEGORÍA INSTITUCIONAL CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA)	Barranquilla	CC 1.140.909.401
13	CÉSAR JAVIER CLARO LÓPEZ	MIEMBRO JUNTA TA (CATEGORÍA NUMERO)	Cúcuta	CC 1.091.655.239
14	RUBIELA ARIAS JIMÉNEZ	MIEMBRO JUNTA (CATEGORÍA EMPRESARIAL AQUAFUSIÓN COLOMBIA S.A.S)	Bogotá	CC 39.754.930
15	MONIQUE RUBIANO	MIEMBRO JUNTA EXTERNO	Bogotá	CC 52.146.048

En caso de presentarse el caso, las vacantes de la Junta de Dirección General se proveerán con los afiliados que, habiéndose postulado para ser miembros de Junta, no hayan alcanzado la votación para integrar este órgano de administración. Para estos efectos, una vez se genere la vacante se designará al primero en la lista con más alta votación, continuando en forma descendente.

Por unanimidad de la Asamblea, fue aceptada la elección y también cada uno de los nuevos miembros aceptó el nombramiento.

El Presidente recordó a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en los estatutos (Art. 24 parágrafo): *Los miembros de la junta de dirección general y el (los) miembro (s) externo(s) serán elegidos para un período de un (1) año. El período terminará el día en que concluya la Asamblea General Ordinaria inmediatamente siguiente.*

9. RECONOCIMIENTOS A MIEMBROS POR QUINQUENIOS DE AFILIACIÓN

A continuación, el ingeniero Giovanni Barletta felicitó e hizo la lectura de los afiliados que este año tienen sus quinquenios:

5 AÑOS

AIRETECNICA S.A.
 AIRTEK ENGINEERING S.A.S
 HAROLD FERNANDO GARCÉS TRUJILLO
 MEGA AIRES S.A.S.
 MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA.
 POLYPRO S.A.S.
 RGD AIRE ACONDICIONADO S.A.S
 SETRI SUSTENTABILIDAD S.A.S
 VERA MAHECHA HÉCTOR GONZÁLO

10 AÑOS

CARRIER INTERAMERICA CORPORATION
 GLACIAR INGENIERÍA S.A.S
 HVAC CONSULTING S.A.S
 LAMINAIRE S.A.

15 AÑOS

ALFRIO S.A.S
 CARVEL S.A
 EMERSON PROCESS MANAGEMENT DE COLOMBIA S.A.S
 INDUSTRIAS REFRIDCOL S.A

20 AÑOS

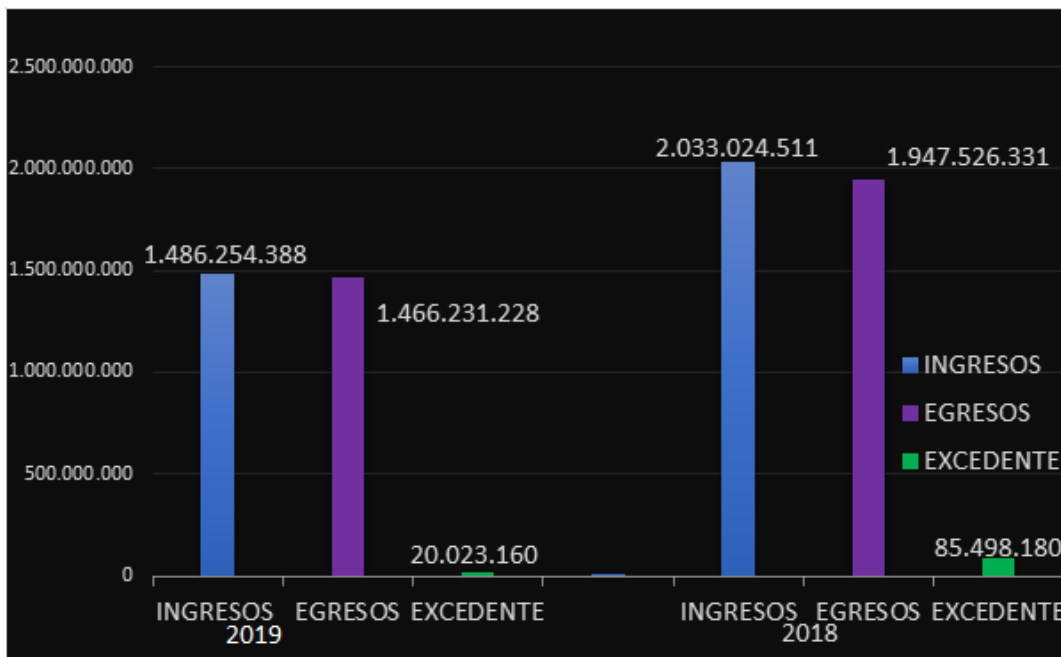
RAMÍREZ CRUZ LIBARDO

25 AÑOS

ESPINOSA INGENIERIA SAS

10. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2019, INFORME DEL REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019

La arquitecta Claudia Sánchez, Directora Ejecutiva de ACAIRE, aclaró que los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, fueron previamente puestos a disposición de los afiliados en la página web de la Asociación para su revisión y este es el resumen de resultados financieros:



Informe del Revisor Fiscal: El señor Douglas López, revisor fiscal representante de la firma NEXIA MONTES Y ASOCIADOS, hizo lectura del siguiente informe:

**INFORME DEL REVISOR FISCAL
 ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE
 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN ACAIRE**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Señores
ASAMBLEA DE ASOCIADOS
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN
ACAIRE
Ciudad

Opinión

He auditado el Estado de Situación Financiera de la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración - ACAIRE, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes Estado de resultados y ganancias acumuladas, Estado de cambios en patrimonio y Estado de flujos de efectivo, por los años que terminan en estas fechas y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas como lo establecen los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios, formando con ellos un todo indivisible.

En mi opinión los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2019, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia”, y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Financieros individuales

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros aspectos, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros, mediante la ejecución de procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros por medio de exámenes sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, así como una evaluación sobre lo apropiado de las

normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad y evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Asociación, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; y la entidad ha efectuado el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2019, informo de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas durante mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el Informe de cierre de la vigencia 2019, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

DOUGLAS ALBERTO LOPEZ BERNAL

REVISOR FISCAL

T.P. 81.701-T

En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S.

T.P. 312 – T

Una vez escuchado el informe de Revisoría Fiscal, el Presidente preguntó si había alguna observación a los estados financieros.

Se presentaron los siguientes comentarios:

Federico Mesa: Solicitó enviar con más anticipación los Estados Financieros e informes de gestión (ejecución de presupuesto) por capítulo. El ingeniero Fabio Clavijo apoyó esta moción y propuso que se hiciera la presentación de las cifras de los estados financieros 2019, que soportan el resumen gráfico antes presentado, se procedió según lo solicitado.

El ingeniero Gerardo Alfonso comentó que la apreciación del señor Mesa era válida y que para próximas oportunidades, los estados financieros fueran divulgados con más anticipación para tener tiempo de resolver inquietudes.

Se tendrán muy en cuenta las observaciones para la próxima oportunidad.

Se informó que se hizo cambio de la empresa que manejaba la contabilidad.

Finalmente se sugirió revisar la eficiencia del software contable y operador, revisar la carga contable, que la nueva empresa que tiene el manejo contable se ajuste a nuestras necesidades y que se efectúe la conciliación diaria de movimientos contables.

Se aclaró que de anteriores se hizo una inversión de 45 millones en el estudio de mercadeo y aún quedan saldos por invertir que es lo que se explicará más adelante.

El ingeniero Fabio Clavijo recomendó a la nueva Junta, hacer una revisión minuciosa al presupuesto

Entendiendo los comentarios de varios miembros de la asamblea por no haber entregado los estados financieros a tiempo se solicitó a la Revisoría que hiciera presentación de estos.

Así las cosas se revisó línea por línea los estados de resultados y las conclusiones comparativas del ejercicio 2018 2019, se resolvieron las preguntas y después de varios interpelaciones y respuestas que clarificaron los valores se sometió a aprobación...

Una vez ampliada la información, se sometieron a aprobación por parte de la Asamblea, los Estados Financieros para la vigencia de enero 1 a diciembre 31 de 2019, los cuales fueron **aprobados por unanimidad por los Participantes en la Asamblea**

11. APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE PROYECTOS APROBADOS 2014-2018 Y DESTINACIÓN EXCEDENTES 2019

Se informó que los excedentes para 2019 fueron de \$ 20.023.160

El ingeniero Giovanni Barletta, solicitó Aprobación de la propuesta de reinversión de los recursos disponibles de proyectos aprobados 2014-2018, y unirlos con los recursos del 2019. $448'827.870 + 20'023.160 = 468'851.030$

Lo anterior para ser utilizados en los siguientes proyectos:

1. Implementación resultados de Plan Estratégico ACAIRE 2019 – 2024

2. Preparación del sector para exigencias RETSIT

3. Apropiación de conocimiento en distritos térmicos, refrigerantes de bajo impacto ambiental, eficiencia energética y uso de energías renovables.

4. Fortalecimiento de los capítulos temáticos y regionales en sus áreas de actuación.

La asamblea delega la responsabilidad del buen uso de los recursos disponibles a la JDG, según las funciones administrativas definidas en los estatutos vigentes.

Se presentaron las siguientes intervenciones sobre el tema:

César Ruiz: Si pensamos en pequeño seremos pequeños, no hay que tener miedo a invertir, apoyo el plan ambicioso de fortalecer el departamento técnico de Acaire y destacó que la Asociación tiene ya un prestigio y diferentes entidades piden su opinión sobre temas técnicos como medición de calidad de aire interior.

El Ing. Giovanni comentó que se cuida la inversión motivo por el cual se tomará como un reto el éxito en estos planes de inversión.

Igualmente se espera que la inversión en el estudio de mercado tenga sus frutos. A continuación propuso la aprobación de la propuesta

La propuesta para aprobación de reinversión de los recursos disponibles de proyectos aprobados 2014-2018 y destinación excedentes 2019 fue aprobada por unanimidad.

12. ELECCIÓN REVISOR FISCAL 2020 - 2021

La Junta de Dirección General de Acaire, una vez revisadas propuestas para revisoría fiscal seleccionó y recomendó a la Asamblea las siguientes dos empresas como las más opcionadas para ser elegidas como revisores fiscales : **Gutiérrez Rojas Asociados** que ya ha trabajado con Acaire y otras ESAL y los actuales revisores fiscales **Nexia Montes y Asociados** por su buen desempeño pero que ya cumplirían su tercer periodo que sería el último por políticas de la entidad.

El ingeniero Fabio Clavijo destacó el profesionalismo de la empresa Gutiérrez Rojas y comentó que con los actuales revisores ha faltado acompañamiento y apoyo.

Finalmente el Presidente de Acaire recomendó a la Asamblea la reelección de los actuales revisores, teniendo en cuenta su desempeño y experiencia en ESAL con honorarios para el nuevo periodo de \$ \$1.285.000 más IVA

Se solicitó mayor agilidad en la revisión de la información contable tanto de contadores como revisores y que los informes sean entregados antes de los 10 primeros días de cada mes.

Se sometieron a votación los dos candidatos a revisoría y se obtuvo el siguiente resultado:

GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS:	1 Voto
NEXIA MONTES Y ASOCIADOS	27 Votos

Teniendo en cuenta la anterior votación la firma NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S identificada con el NIT 800.088.357 – 4, , inscrita ante la Junta Central de Contadores bajo el registro No. 312-T. es reelegida como entidad Revisora Fiscal de Acaire

La Asamblea aprobó por unanimidad esta designación con los siguientes revisores detallados en la propuesta de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S:

Revisor Fiscal principal el señor **DOUGLAS ALBERTO LOPEZ BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.701.210 de Bogotá, con tarjeta profesional no. 81701-T

Como **Revisor Fiscal suplente** fue designado el señor **FABIÁN ANDRÉS ROMERO ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.938.093 de Bogotá, con tarjeta profesional no. 118310-T

13. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA

Según lo establecido en los estatutos, ARTÍCULO 22. *De lo actuado en cada reunión de Asamblea General, se dejará constancia en un acta suscrita por el Presidente y Secretario de la reunión, y se incorporará por orden cronológico y numeración continua en el Libro de Actas inscrito ante las entidades pertinentes.*

PARÁGRAFO 1. Se nombrará en el desarrollo de la Asamblea, una comisión verificadora del acta integrada por 3 miembros elegidos por la misma. El procedimiento y tiempos para la aprobación de cada Acta se definirán en el reglamento respectivo.

Se postularon las siguientes personas para hacer parte de la Comisión para aprobación del Acta de la presente Asamblea:

GERARDO ANTONIO ALFONSO VELASQUEZ	C.C. 79.297.987
SANDRA ROJAS	C.C. 52.582.099
GABRIEL GOMEZ	CC. 19.455.476

Estos nombres fueron sometidos a **aprobación de la Asamblea** por el ing. Giovanni Barletta, siendo **aprobados por unanimidad** para conformar la comisión de aprobación del Acta. **Igualmente cada postulado aceptó el nombramiento.**

14. CIERRE

Siendo las 10:30 horas se dio por concluida la Asamblea y el Presidente agradeció una vez más a los asistentes su participación.

Para constancia firman:



GIOVANNI BARLETTA MANJARRES
Presidente Asamblea
C.C. 8.757.634 de Soledad



ERNESTO PORRAS BELTRAN
Secretario Asamblea
CC CC 16.935.779 Cali

En acto posterior, los delegados por la Asamblea para revisar y aprobar la presente acta, hacen constar que realizaron dicha revisión y en consecuencia suscriben la siguiente declaración:

“Certificamos que hemos leído la presente acta y por encontrarla ajustada a los temas tratados y las decisiones adoptadas por la Asamblea, impartimos nuestra aprobación a la misma, lo que certificamos con nuestra firma.”



SANDRA ROJAS CEPERO
C.C. 52.582.099 Bogotá



GABRIEL GÓMEZ OSORIO
CC. 19.455.476 Bogotá



GERARDO ANTONIO ALFONSO VELÁSQUEZ
C.C. 79.297.987 Bogotá